

Oficio DAF-308 -2017

Guatemala, 7 de Diciembre de 2017

Señorita  
Carmen Azucena Chutá Perén  
Encargada de Información Pública a.i.  
Unidad de Información Pública  
Defensoría de la Mujer Indígena



11.04  
8/12/2017  
Carmen Azucena Chutá Perén  
Encargada a i Unidad de Información Pública  
Defensoría la Mujer Indígena

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

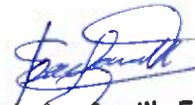
Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, de los artículos siguientes:

- Artículo 27. Distribución Analítica aprobada inicialmente, reporte generado el 07/12//2017.
- Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias (Interinstitucionales-INTER).

Información correspondiente al mes de Noviembre del 2017.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



Lic. Federico Carrillo Estrada  
Director Administrativo Financiero  
Defensoría de la Mujer Indígena



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes**  
**CUR de Modificaciones Presupuestarias**

Expresado en Quetzales  
 Clase de Modificación = INTER

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 07/12/2017  
 HORA : 17:09:28  
 REPORTE: R00800725.rpt

EJERCICIO: 2017

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCION	MONTO		APROBADO		DOCUMENTO DE RESPALDO	EST. SOL.	EST. API
				SOLICITADO	DEB	DEB	CRED			

ENTIDAD: 1130016-239-0-DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

7	INTER	11/08/2017	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LOS RECURSOS DE LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA FINANCIAR PAGO DE PRESTACIONES LABORALES PARA DELEGADAS DE SEDES REGIONALES POR REORGANIZACION DE PUESTOS Y CUBRIR POR MEDIO DE UNA REORGANIZACION PARA DIGNIFICACION DE SALARIOS A TODOS EL PERSONAL.	ACTUARDO MINISTERIAL	S	N
---	-------	------------	---	----------------------	---	---

MONTO CABECERA	1,708,533.00	1,708,533.00	0.00	1,708,533.00
Fuente : 11		1,708,533.00		1,708,533.00

8	INTER	12/08/2017	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LOS RECURSOS DE LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA FINANCIAR PAGO DE PRESTACIONES LABORALES PARA DELEGADAS DE SEDES REGIONALES POR REORGANIZACION DE PUESTOS Y CUBRIR POR MEDIO DE UNA REORGANIZACION PARA DIGNIFICACION DE SALARIOS A TODOS EL PERSONAL.	ACUERDO GUBERNATIVO	S	N
---	-------	------------	---	---------------------	---	---

MONTO CABECERA	1,708,533.00	1,708,533.00	0.00	1,708,533.00
Fuente : 11		1,708,533.00		1,708,533.00

9	INTER	17/08/2017	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LOS RECURSOS DE LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA FINANCIAR PAGO DE PRESTACIONES LABORALES PARA DELEGADAS DE SEDES REGIONALES POR REORGANIZACION DE PUESTOS Y CUBRIR POR MEDIO DE UNA REORGANIZACION PARA DIGNIFICACION DE SALARIOS A TODOS EL PERSONAL.	ACUERDO GUBERNATIVO	S	S
---	-------	------------	---	---------------------	---	---

MONTO CABECERA	1,708,533.00	1,708,533.00	0.00	1,708,533.00
Fuente : 11		1,708,533.00		1,708,533.00

12	INTER	01/09/2017	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LA FUENTE 61 DONACIONES EXTERNAS	ACUERDO GUBERNATIVO	S	N
----	-------	------------	---	---------------------	---	---

MONTO CABECERA	1,587,254.00	-1,587,254.00	0.00	0.00
Fuente : 61		-1,587,254.00		0.00

13	INTER	18/09/2017	Modificación presupuestaria INTER para pasar a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas	ACUERDO GUBERNATIVO	S	N
----	-------	------------	--	---------------------	---	---

MONTO CABECERA	1,200,000.00	-1,200,000.00	0.00	0.00
Fuente : 11		-1,200,000.00		0.00

Total UE	-2,787,254.00	5,125,599.00	-2,787,254.00	5,125,599.00
----------	---------------	--------------	---------------	--------------